

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca 5 de Mayo de 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 4

Se publica todos los días laborables.

LAS OCHO HORAS

Piden hoy los jornaleros que se les reduzca las horas de trabajo. Quieren que se las fijen en ocho al día. No me parecen exageradas sus pretensiones. No se trabaja más en buen número de industrias. Tampoco en las oficinas del Estado. Sobre que, según detenidos estudios, no permite más el desgaste de fuerzas que el trabajo ocasiona.

Mas, ¿es el Estado el que ha de satisfacer estas pretensiones? En la individualista Inglaterra empezó por limitar el trabajo de los niños y de las mujeres y acabó por limitar el de los adultos. Dió primero la ley de las diez horas, más tarde la de las nueve. No á tontas ni á locas, sino después de largos y borrascosos debates en la prensa y el Parlamento. Siguió Francia el ejemplo apenas estalló la revolución de 1848.

El trabajo es la vida de las naciones. No vemos por qué no ha de poder librarlo de los vicios interiores que lo debilitan ó lo perturban, el que lo escuda por sus aranceles contra la concurrencia de los extranjeros. ¿No es acaso de interés general que excesivos trabajos no agoten prematuramente las fuerzas del obrero? ¿No lo es evitar esas cada día más frecuentes y numerosas huelgas que paralizan la producción, cuando no dan margen á sangrientos conflictos? Las de Cardiff acaban de manifestarnos hasta qué punto trastornan la marcha de la industria y el curso regular de los negocios.

Ni acertamos á explicarnos por qué se ha de tener reparo en fijar las horas de trabajo para los adultos y no fijarlas para las mujeres y los niños. Se las fija para los niños y las mujeres pasando por encima de la potestad del padre y la autoridad del marido y ¿no se las ha de poder fijar para los adultos, pasando por encima del bien ó mal entendido interés del propietario? Dadas las condiciones industriales bajo las que vivimos, el adulto no necesita de menos protección que la mujer y el niño. Es para la lucha con el capital lo que la caña para el ciclón, la arista para el viento.

El Estado, aun considerándose incompetente para la determinación de las horas de trabajo, podría hacer mucho en pro de los obreros con solo establecer el máximo de las ocho horas en cuantos servicios y obras de él dependieran. Tarde ó temprano habrían de aceptar la reforma los dueños de minas, de campos, de talleres, de fábricas.

Falta ahora decir que esta reforma exige otras no menos importantes. Si de las dieciséis horas de ocio no invirtiese algunas el jornalero en su educación y su cultura, se degradaría y envilecería en vez de dignificarse y elevarse. Se entregaría fácilmente á vicios que desgastarían sus fuerzas con mayor intensidad y rapidez que el trabajo. Para impedirlo sería necesario crear incesantemente escuelas de adultos, sobre todo, escuelas donde oral y experimentalmente se enseñase las ciencias de inmediata aplicación á las artes y se explicase los fenómenos de la Naturaleza que más contribuyen á mantener la superstición y el fanatismo; escuelas que podrían ya existir hoy, si empleásemos á lo útil lo que gastamos en lo superfluo.

La educación y la enseñanza de las clases trabajadoras deberían haber sido hace ya tiempo la preferente atención, no solo del Estado, sino también de las Diputaciones de provincia y los Ayuntamientos. De ellas depende que sea regular ó anómalo el curso de la revolución que ahora se inicia por la modesta solicitud de que se reduzcan las horas de trabajo. Podrán venir días tristes para la nación, como no nos apresuremos á llevar la luz á la inteligencia de esos hombres y les abramos los fáciles senderos por donde puedan llegar sin dolorosas catástrofes al logro de sus más lejanas aspiraciones y sus más recónditos deseos.

Nos creéis entonces, se nos dirá, próximos á una revolución social de la que no es sino un proemio la pretensión de que se limite las horas de trabajo. Ciego ha de ser el que no lo vea. En todos los monumentos de la vecina Francia, incluso las iglesias, está esculpida en grandes caracteres la trinidad moderna, algo más inteligible que la de Platón y los teólogos: libertad, igualdad, fraternidad. Conseguida la libertad, empieza la revolución en busca de la igualdad y hace sentir ya del uno al otro extremo de Europa la alterada voz de sus muchedumbres y el rumor de sus armas. ¿Hará esta revolución pasar á los pueblos por las mismas convulsiones que la política?

Dependerá en grande parte del Estado. El Estado es el que por sus Códigos mantiene la monstruosa desigualdad de condiciones que hoy existe, móvil é incentivo de la guerra; él es el que debe ir la amenguando á fuerza de corregir leyes que tienen su origen en el egoísmo de los patricios contra los plebeyos de la antigua Roma.

F. PI Y MARGALL.

ABYSSUM ABYSSI GLAMAT

Contestando ayer en el Congreso á nuestro distinguido amigo el Sr. Pedregal el Sr. Sánchez de Toca, que además de individuo de la comisión de Mensaje es subsecretario de Gobernación, dijo, entre otras cosas no menos peregrinas, que «á los conservadores y á los monárquicos liberales los separa una distancia mucho más grande de los republicanos que de los carlistas.»

Respetemos la sangre fría con que se arrojó la representación del partido fusionista, y descartemos su inclusión en ese párrafo, ya que *El Correo* tiene buen cuidado anoche de protestar, por más que fuera de una manera tímida, y dejemos sólo en esta declaración al partido conservador, único en cuyo nombre puede hablar el Sr. Sánchez de Toca.

No crea por esto el exindividuo de la extinguida mestería que vamos á alarmarnos y á protestar, ni que vamos á sacar la caja de los truenos y á emplear palabras gruesas porque los conservadores estén más cerca de los eternos enemigos de la libertad y del progreso que de los defensores de los principios democráticos: nada más lejos de nuestro ánimo. Si nos permitimos levantar acta de estas sus palabras, es porque nos gusta poner las cosas en claro y que cada cual ocupe el lugar que le corresponde.

Los conservadores, tan cerca de los carlistas, han aceptado, aun cuando con limitaciones, la libertad de enseñanza y la de emitir el pensamiento; han establecido la tolerancia de cultos y el matrimonio civil, y han tenido que tragar, pero han tragado al fin, el Jurado y la ampliación del sufragio. Con ninguno de estos principios democráticos transige el partido carlista, algo más consecuente que el partido conservador; antes al contrario, los combate con el mayor encarnizamiento, y la libertad de cultos fué precisamente la que los llevó á los campos de batalla. De modo que, ó los conservadores son unos hipócritas que han aceptado todos esos principios democráticos solamente por las concupiscencias del poder, ó en realidad están más cerca de nosotros. Con los carlistas no los une más que un signo; con nosotros los une el espíritu que informa todas nuestras leyes.

Aun cuando ni ellos ni nosotros queremos.

Lo que sucede es que el Sr. Sánchez de Toca no se ha enterado todavía de la evolución efectuada por el partido conservador, y sigue en su amor platónico hacia los mestizos.

CRÓNICA LOCAL

Una buena obra

Es sin disputa una de las cuestiones que más han llamado la atención de los Ayuntamientos que en Palma se han sucedido, la de vías importantes que de la parte baja de la ciudad conduzcan á la alta de una manera cómoda, facilitando al acarreo por su escaso declive.

Cuando se derribaron los conventos de San Francisco y de Santo Domingo, ya ocupó la atención pública la construcción de la calle del Conquistador, si bien defectuosa ahora, en extremo aceptable en aquellos tiempos porque conseguía una pendiente de cinco ó seis por ciento cuando estaban acostumbrados nuestros antepasados á subir sus mercancías por la cuesta de la Seo que no bajaría del doce. Nosotros creemos que á hacer empalmar la nueva calle con la de Santo Domingo, desembocando en la plaza de Antonio Maura, no solo se habría conseguido menos inclinación sino más facilidad al comercio; pero dejemos lo mucho que hubiera podido hacerse y respetemos, agradeciéndolo, lo que se hizo. De la otra vía entonces importante que existía, ó sea la de la calle de los Olmos, no nos ocupemos, pues era inútil, ya por su mucha pendiente, ya por lo escéntrica de su situación.

Terminada la calle del Conquistador se pudieron conocer las inmensas ventajas que al tráfico rodado reportaba, y desde entonces, no solo se han procurado corregir algunos de sus defectos, sino que, tomándola como modelo, se ha estudiado mucho para conseguir otra que reúna cuantas condiciones son necesarias no solo para el embellecimiento de la población, sino para las necesidades de su comercio; sin que sepamos se haya dado un paso en tal sentido que por su importancia merezca mencionarse.

El primer proyecto que creemos se intentó llevar á cabo fué el que llamaremos colosal, que partiendo de la plaza de Cort conducía en línea recta á la fuente de la Princesa. Todos los ayuntamientos lo han tenido presente y ninguno lo ha considerado factible en nuestro país.

El segundo de la cuesta de Arabí dando la vuelta por la calle de la Cofradía, el tercero por la misma cuesta y por la empedrada de San Miguel, y el cuarto el aprobado por la calle de los Huertos.

¿Reune alguno de los cuatro proyectos indicados las condiciones necesarias para el objeto que nos ocupa? Seguramente que no, porque ninguno de ellos después de inmensos gastos daría ventajas más que á una ínfima parte de la población.

Vistas las dificultades y estudiados con detención cuantos proyectos sobre el asunto se han iniciado, hemos recorrido el plano de Palma, y aunque no sea más que como una idea, nos atrevemos á proponer á nuestros lectores la de una nueva vía, que no por ser nuestra consideramos factible, de poco coste, de una inmensa utilidad, benéfica para todo el vecindario, sin perjuicios para nadie y que para su construcción no hay necesidad de espropiar un palmo de terreno. Quien debiera hacer algún sacrificio es el ramo de guerra cediendo un trozo insignificante de muralla, el más inútil como defensa, ó sea desde la puerta del Muelle hasta la calle de Miramar.

Desarrollemos el proyecto dando por sentada la cesión de dicho trozo de muralla.

Partiendo del cuartel de caballería y derribado el de las Bóvedas, con una rampa cuya pendiente no llegaría al 2 p^o se podría ir frente á la calle de Miramar, y en este punto doblando rápidamente á la izquierda, sin peligro, ya por su poco declive ya por su mucha anchura, rozando con el muro del palacio episcopal y con el del Mirador, empalmar con la calle de Palacio frente la fachada de la catedral, con una anchura de unos veinte metros. Estando en la calle de Palacio sabido es

que el problema queda resuelto favorablemente, y como la calle de Miramar se ensancharía con el tiempo, fuera una segunda vía en extremo necesaria para todo el industrioso barrio de la Calatrava, S. Francisco y del Socorro.

No creemos aventurado afirmar que los materiales de lo que se tendría que derribar serían suficientes para lo que debería construirse, faltando solo escombros para llenar el hueco del cuartel de las Bóvedas, consiguiéndose desde el momento de señalar aquel puesto como depósito de los que el país produce. Hasta creemos que bajo de la segunda rampa se podrían construir almacenes que el comercio cuidaría de aprovechar.

No tenemos pretensiones para creer que nuestro proyecto no es modificable, lo hemos concebido y lo creemos digno de que se estudie; y como interesa á nuestro país, y la prensa es y debe ser el eco de su opinión, nos atrevemos á esperar que ilustrará el asunto con sus luces, á fin de que si se cree conveniente pueda el ayuntamiento aprobar su estudio é intentar que el ramo de guerra no ponga obstáculos á una mejora que en nuestro concepto es de capital interés para esta ciudad.

La calle del Conquistador mejoraría notablemente; sus aceras podrían ensancharse por no ser necesaria tanta anchura en su vía central; se podrían plantar árboles en sus cunetas y de lo que es hoy un criadero de polvo podría hacerse una hermosa vía. Tal vez más tarde llegaría á ser el centro del comercio de objetos de lujo.

La rampa, aunque sin adornos, podría producir un magnífico golpe de vista y es imposible calcular las inmensas ventajas que al comercio reportara.

Estúdiense que vale la pena de ocuparse de ello.

V.

El alcalde de Palma no debe limitar toda su actividad á averiguar por todos los medios, desde el recado del sereno, hasta el interrogatorio por teléfono, el nombre y apellidos y el domicilio de cada uno de los empleados, servidores y funcionarios sobre los que se hace la ilusión de ejercer mas ó menos legítima influencia.

Hay otras cosas en que puede ocupar un alcalde sus ocios, después de haber conquistado la celebridad en el presente y un puesto en la historia de lo futuro, sin mas trabajo que haberse llevado una campanilla, sin ánimo, por supuesto, de quedarse con ella.

Y por si acaso al señor alcalde no se le ocurre con qué distraer sus horas de descanso después de la ruda labor de la primera sesión que presidió allá va un botón, y si le sirve, le ofrecemos toda una botonadura para la casaca de gala de jefe de administración, que con su tino en la alcaldía se ha conquistado.

Cuando el municipio tiene en ejecución obras que tanto duran como el arreglo de la fuente de Atarazanas, de la que se surten barrios populosos, hay que tener las otras fuentes mas cercanas en buen estado de servicio, pues como el vecindario no puede prescindir del agua, como de alcaldes de real orden, inutilizada una fuente, forzosamente se ha de aglomerar mucha más gente que de ordinario en los caños más cercanos. Esta aglomeración hace ya de por sí más penoso el surtir de agua las casas, por el tiempo que han de perder las pobres gentes que no tienen por lo regular brazos de más que les sirvan, esperando pacientemente turno para llenar sus jarras.

Pero donde está el descuido de la Alcaldía es en no vigilar, por medio de subalternos, señor Berga, puede V. seguir fumando, y formando listas de domicilio y de electores empleados, en no vigilar, decíamos, que aquellas fuentes que han de suplir á la inutilizada estén en perfecto estado de servicio.

Si al Sr. Alcalde llegaran (no lo consienta el cielo!) las dos quintas partes de las blasfemias con que cada día le regalan las maritornes retozonas, y las fregonas ilustres que sudan el quilo, contoneando violentamente su cuerpo y agitando sus enaguas como una danzaora flamenca, cambiando de cuando en cuando de mano para hacer subir y bajar el émbolo de la bomba de la plaza de la Paz, y obtener como resultado algunas gotitas de agua, ay! no teníamos alcalde para mucho tiempo.

En nombre de su salud, y de la de sus clientes en Son Sardina, y las instituciones, que van á quedar muy desairadas si se les queda su obra deleznable entre las manos, y de Palma, que llevaría su horfandad prematura, y sobre todo de la sed de los vecinos de los barrios circundantes de la estatua de

Jaime Ferrer, rogamos á V. desde este valle de lágrimas, que se sirva dirigir una mirada piadosa, por sí ó por delegado, á las fuentes, bombas y caños de referencia, y ver que no se eternice el arreglo de la que sirve de pedestal á la estatua desnarigada del navegante mallorquín.

Si así lo hacéis, Dios os lo premie, y si no, las vecinas de la calle de la Pólvara y contiguas os lo demanden.

Anoche se celebró la sesión pública que se había convocado en el Casino Republicano.

Hubo gran concurrencia, discursos fuertes, mucha exaltación, y se puso de relieve la unidad inquebrantable que forma el vínculo más fuerte de los partidos democráticos.

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Antonio Villalonga, jefe del partido federal pactista, y se cerró, muy adelantada ya la noche, bajo la de D. Francisco García Orell.

Este señor, que al principio de la sesión actuaba de secretario, dió cuenta á los partidos coligados en la forma clara y precisa que es especialidad de su fácil palabra, y se debe usar siempre con los partidos democráticos, que á sí mismos quieren gobernarse, de los trabajos electorales practicados hasta hoy, de las grandes probabilidades de éxito que los futuros candidatos tendrán en todos los distritos, y lamentó no poder aún nombrarlos por no haber terminado definitivamente la candidatura la ponencia encargada de este trabajo.

Hicieron después uso de la palabra con gran calor los señores Estade, Pons, Castellá, Forteza, Alemany, Pol y García, abundando todos en la idea de que los nombres es lo de menos para los partidos, que como el federal, el centralista y el progresista aquí coligados son partidos de ideas que quieren llevar á lá práctica el planteamiento de grandes ideales, y que ven en el ejercicio del sufragio universal la realización de un derecho de que todos están tan celosos que mirarán su falseamiento como un ataque á su individual autonomía, en toda ocasión y circunstancia.

Terminada la sesión, y arreglado satisfactoriamente un incidente sin importancia, quedaban aún en el local numerosos grupos que discutían con grande animación las ardientes palabras de los oradores.

En el casino «La Peña» se reunió ayer noche el partido fusionista para oír un discurso que con gran elocuencia dirigió á sus amigos el Diputado á Cortes por esta circunscripción D. Pascual Ribot.

El local resultó pequeño para la concurrencia que acudió á oír al orador que tocó con la habilidad que le distingue, los asuntos más delicados que se relacionan con las elecciones de Concejales.

Además hizo uso de la palabra D. Juan Pizá para dar las gracias á todos los concurrentes en nombre de los candidatos elegidos.

Se aprobó por unanimidad, en medio de grandes aplausos la siguiente candidatura.

Colegio 1.º Casa Consistorial: D. Miguel Guasp y Pujol, D. Mariano Aguiló y Cortés.

Colegio 2.º Instituto: D. Miguel Santandreu y Vadell, D. Bartolomé Fuster y Flores y D. Francisco Salas Albertí.

Colegio 3.º San Antonio de Pádua: D. Pedro Balaguer Siurana, D. Cayetano Gomila Vidal.

Colegio 4.º San Antonio de Viana: D. Juan Sureda Rodríguez.

Colegio 5.º Lonja: D. Juan Pizá y Oliver.

Colegio 6.º Hospital: D. Antonio Frau y Mir.

Colegio 7.º Santa Catalina: D. Arnaldo Garau Vidal.

Colegio 8.º Son Serra y Son Rapiña: D. Juan Amengual Arram.

Muchos son los que nos preguntan si la coalición republicana ha pactado ó alianza ó marriage con los conservadores. Y lo curioso del caso es que más que á nosotros y á nuestros amigos, parece que la noticia interesa á los demás partidos monárquicos, á los fusionistas y á los carlistas. A los fusionistas sobre todo.

Los tres partidos republicanos coaligados no han pactado coalición, ni inteligencia, ni alianza, ni nada que lo parezca, con los conservadores. Es más creemos que con dificultad se convencería á las masas de que deben dar sus votos á los representantes del partido que ha derramado tanta sangre nuestra, que puebla los presidios con hombres nuestros, y arrojó de la patria á tanto desterrado. No: los partidos democráticos no se manejan como los autoritarios. Aquí

todos nos permitimos el lujo de pensar, y tanta disciplina debe haber, y de hecho hay, entre nosotros para que los soldados de fila cumplan la consigna recibida, como en los jefes en ordenar sólo que la opinión general quiere.

Las cuestiones más arduas se someten siempre entre nosotros á la sanción democrática. Esto deben saberlo bien nuestros adversarios.

Y si cuando la elección de diputados á cortes los partidos republicanos quisieron antes perder que ir á la lucha con el partido liberal, que acababa de darnos el sufragio, que es el arma con que hemos de llegar á la victoria, ¿con qué repulsa no ha de recibir hoy las proposiciones de contubernio que quieren hacernos los conservadores, los conservadores que dan cargos de caballería á los pacíficos oyentes de Salmorón en Barcelona, y atropellan al obrero en Valladolid, y producen el motín de la plaza de Madrid, atacan á los obreros y á sus mujeres; y á sus niños que *pacíficamente* imploraban la libertad de sus compañeros aprisionados como malbechores, y acuchillan á nuestros correligionarios en Zaragoza, repitiendo sable en mano en la plaza de la Constitución el salvaje, el criminal atentado de Barcelona?

Si, hemos visto en el Centro republicano á notables conservadores: sí, sabemos que se busca con afán nuestra alianza: pero el partido nada tiene acordado, y nosotros, que siempre acataremos el acuerdo de la mayoría, creemos firmemente que no habrá siquiera quien arrostre el peligro de proponérselo.

Hay cosas que repugnan á toda conciencia varonil.

El sábado próximo pasado se inauguró en Pollensa, el «Casino Republicano» que nuestros buenos correligionarios de aquella villa, han establecido definitivamente en la Plaza de la Libertad.

El Alcalde no quiso autorizar á la música de la *Santísima Trinidad*, para que amenizase en la calle con sus armoniosos sonidos, la constitución de este nuevo centro.

Claro, se hubiese podido hundir el Ministerio.

Reina gran entusiasmo y se nota gran efervescencia, como pocas veces se ha visto en este pueblo.

La lucha promete ser empeñadísima.

El partido republicano coaligado, sabemos que por de pronto, piensa presentar como candidato en el tercer colegio, al consecuente republicano D. Juan Mir y Bennassar.

Adelante queridos amigos y confianza en la victoria, que es nuestra, por más que se empeñen en disputárnosla los monárquicos.

EL BANQUETE OBRERO

(Continuación)

Discurso pronunciado por el Presidente, D. Francisco Roca

A todos los que con vuestra presencia contribuis á dar esplendor é importancia al acto que estamos realizando, á todos los que con vuestra fuerza de voluntad habéis contribuido á la organización de este banquete, á todos os saludo con las palabras inscritas en el lema del partido socialista obrero, el cual encierra bajo su estenso, puro y virtuoso manto las nobles y sublimes palabras de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Justicia: y también os saludo con las palabras que ondean en la bandera de ese mismo partido, en la cual se leen las palabras que sustentamos, propagamos y defendemos de no más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes: guerra á las instituciones: salud y paz á los hombres.

Compañeros: el que en este momento tiene la honra de dirigir os la palabra es un hijo del trabajo, es un simple obrero, hijo de una familia pobre, y como la pobreza, en mi concepto, no constituye más que pobreza, pobres constituyeron mis fuerzas físicas, morales é intelectuales, pues todos los que pertenecemos á la clase desheredada vivimos en las mismas condiciones, porque el patrimonio que hemos heredado de nuestros padres es miseria é ignorancia, y esclavitud del trabajo, pues dentro este mismo organismo de miseria, ignorancia y esclavitud, hemos nacido, crecido y nos hemos desarrollado, sin darnos cuenta siquiera de la misión que tenemos que cumplir sobre la tierra; sin darnos cuenta siquiera de nuestra personalidad; sin saber el porqué de nuestra vida, ni el porqué de nuestra muerte, siempre su-

midos en la más ciega ignorancia. Pero no sucede así compañeros, con los hijos de las clases elevadas y heredadas de la sociedad: para ellos el patrimonio que han heredado de sus padres son títulos, honores y riqueza, riqueza ó sea capital, capital creado y acumulado con la explotación sistemática de la explotación del hombre por el hombre: capital creado á costa de nuestro sudor, sangre y vida, y con ese mismo capital, con ese mismo elemento, estraido de nuestras fuerzas musculares, se han podido aprovechar y proporcionar toda la instrucción necesaria. Unicamente esa clase privilegiada, es la que ha obtenido el derecho á la instrucción, porque si verdaderamente la ley á todos nos hace iguales, ante ese mismo derecho, con la imposibilidad material de no poder disponer de tiempo ni de dinero, viene á quedar anulado para nosotros ese derecho. ¿De qué le sirven al obrero esas grandes Universidades en donde se explotan los ricos tesoros de la ciencia? ¿De qué le sirven al obrero esos grandes estudios de física, química y mecánica, tan interesantes á nuestra clase, si no podemos apreciar la utilidad, ni el valor de ellos? ¿De qué le sirven que los legisladores dicten leyes sobre la enseñanza gratuita y forzosa, si no podemos aprovecharnos de ella? Pues nosotros podemos decir en alta voz, que siempre, siempre, la sociedad en que hemos vivido, nos ha puesto todos los obstáculos que la tenido á su alcance, para que no pudiésemos saborear ese maravilloso pan de la inteligencia, el cual había de venir á nutrir nuestras facultades intelectuales. Nosotros podemos decir en alta voz que nos ha sido robada esta joya tan recatada y tan monopolizada, que son las conquistas de la ciencia, por las cuales llevamos sacrificada toda nuestra existencia.

Compañeros: en vista de lo que acabo de esponer supongo no esperaréis de mí un elocuente discurso, ni tampoco creo que esperéis que venga á manifestaros nada que merezca vuestra digna atención: sólo mi objeto es manifestaros mi modo de pensar respecto á las causas que son efecto del mal estado general de las clases trabajadoras.

Compañeros: ¿cuál es la causa, cuál es el objeto que nos tiene aquí en este momento reunidos? será tal vez porque estamos satisfechos y vivimos en una buena posición social? En vuestra actitud leo la respuesta negativa que pronunciáis, que si hemos venido aquí á prestar concurso á este banquete, ha sido porque sabíamos que se trataba de nuestra causa; sabíamos que se trataba de nuestros intereses; y asistimos á este banquete para conmemorar el primer aniversario del primer día de Mayo; que este día representa una protesta solemne contra la esclavitud del trabajo; que este día representa que todos los trabajadores de Euppa civilizada, y diferentes puntos de América, en este primer día de Mayo cansados ya de sufrir el mal estado general de que todos somos víctimas, cansados ya de sufrir la esclavitud económica, en este día se unieron todos como un solo hombre, bajo una sola idea y un mismo pensamiento, y protestaron contra la opresión del capital y reclamaron de los poderes públicos y del Estado que hiciera ley que la jornada máxima y legal fuese de 8 horas de trabajo.

Y los trabajadores de Palma comprendiendo que todos somos hijos de una misma causa; y que sentimos las mismas necesidades; y que la petición que hacían nuestros compañeros de todo el universo era justa y equitativa, porque estaba basada dentro la razón y la justicia, nos hicimos solidarios de ella, y así lo demostramos el día 4 de Mayo pasado, solemnizando este acto en el Meeting que celebramos en el Circo Balear. En aquella reunión todos los compañeros que hicieron uso de la palabra, espusieron la necesidad y conveniencia que tenemos de estar reunidos y asociados para todos los fines humanos ó de la vida: espusieron también que si en algo querían mejorar su estado, que si en algo querían mejorar su situación económica: si en algo querían hacer prevalecer sus derechos primeramente tenían que cumplir en sus deberes de unirse, asociarse y mancomunar sus fuerzas y seguir juntos hacia su completa emancipación, pues en este día las semillas que esparcimos por la tierra nació el Ateneo Obren Mallorquín, en este día la idea de asociación que sembramos fructificó, nació, creció y se desarrolló espontáneamente en las clases trabajadoras de Palma; lo que demuestra y afirma el furor y entusiasmo que se asociaron que á fines del mes de Junio quedaron constituidas 18 secciones de oficios que representaban por secciones un total de dos mil y pico de aliados, pero á causas extrañas á nuestra voluntad se ha notado durante este período un retraimiento ó frialdad entre nuestros

compañeros pues hoy estamos aquí reunidos para esponer nuestras quejas y para esponer las injusticias que continuamente somos víctimas y para manifestar nuestro parecer á fin de que si cambiando nuestras impresiones vendremos á unir nuestras voluntades vendremos á unir nuestras fuerzas nuestras ideas vendremos á enlazar nuestros pensamientos y nuestras aspiraciones á fin de ver si en la manifestación de todos vendremos á crear conciencias de nuestros hechos y de nuestros actos, vendremos á crear conciencias de nuestra causa de nuestros derechos y deberes de lo que es la asociación y los beneficios que podamos obtener de ella y una vez bien acercados de ella se disipará nuestra memoria, se desarrollará nuestro entendimiento y nos dará á conocer nociones que hoy por desgracia desconocemos y una vez que sepamos que es lo que somos que queremos y á donde vamos principiaremos á mejorar nuestro estado físico moral é intelectual.

(Se continuará.)

D. GASPAR BERGA Y OLIVER
Alcalde de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital
de la provincia de las Baleares.

Hallándose dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia que el día 10 del corriente deben verificarse las elecciones para Concejales, y en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 26 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890: Hago saber, que los locales en que deben constituirse las Mesas de las secciones electorales en que se halla dividido este Municipio y número de Concejales que debe elegir cada Distrito son los siguientes.

Distrito 1.º Debe elegir 3 Concejales, 1.ª Sección, Casa Consistorial: Sala Capitular del Ayuntamiento.—2.ª Sección, San Nicolás: Plaza del Mercado entre el número 15 y 16.—3.ª Sección, Santa Eulalia: Parque de Bomberos—Plaza de Santa Eulalia.

Distrito 2.º Debe elegir 4 Concejales, 4.ª Sección, Montesión: Instituto Balear.—5.ª Sección, Santa Fé: Plaza de Santa Fé número 3.—6.ª Sección, Consolación: Escuela pública—calle de la Virgen de Lluch.—27.ª Sección, Coll d' en Rebas: Escuela de niños—Molinar.—28.ª Sección, Soledad: Escuela pública de niños.

Distrito 3.º Debe elegir 3 Concejales, 7.ª Sección, Socorro: Plaza del Socorro número 3.—8.ª Sección, Mercadal: Tinglado del Mercadal.—9.ª Sección, San Antonio de Padua: Plaza de San Antonio número 8.—10.ª Sección, Sindicato: Plazoleta del Sindicato.—29.ª Sección, Hostalet: Escuela pública de niños.

Distrito 4.º Debe elegir 2 Concejales, 11.ª Sección, Plaza Mayor: Casa Repeso—Plaza Mayor.—12.ª Sección, San Antonio de Viana: Patio de San Antonio de Viana.—13.ª Sección, Santo Espíritu: Edificio de Capuchinos.—14.ª Sección, Rambla: Una dependencia de la Casa Misericordia—Plaza de Jesús.

Distrito 5.º Debe elegir 2 Concejales, 15.ª Sección, Lonja: Antiguo Consulado.—16.ª Sección, San Pedro: Escuela pública—Calle de San Pedro.—17.ª Sección, San Cayetano: Antigua Tesorería—Constitución.

Distrito 6.º Debe elegir 2 Concejales, 18.ª Sección, Concepción: Plaza de Cavallería número 2.—19.ª Sección, Hospital: Hospital.

Distrito 7.º Debe elegir 2 Concejales, 20.ª Sección, San Magín: Escuela de niños—Calle San Magín.—21.ª Sección, Plaza Navegación: Escuela pública—Plaza Navegación.—22.ª Sección, Plaza Progreso: Plaza del Progreso número 82.—23.ª Sección, Bonanova: Plaza de la Bonanova—Propiedad de Pedro Vich.

Distrito 8.º Debe elegir 2 Concejales, 24.ª Sección, Son Serra: Escuela pública de niñas.—25.ª Sección, Secar del Real: Escuela pública de niños—La Real.—26.ª Sección, Son Sardina: Escuela pública de niñas.

Palma 3 de Mayo de 1889.—Gaspar Berga.

PROCEDIMIENTOS ÚTILES

Para preparar hidrógeno.

Se mezclan y calientan en una retorta zinc en polvo y cal apagada: la producción de gas es muy abundante.

PARA CLARIFICAR LOS VINOS y otras bebidas

Sabido es que hay multitud de recetas, todas ellas, según los droguistas recomendables para la clarificación de bebidas alcohólicas; pero que aquellos siempre hacen uso de las que resultan más baratas.

Esos diversos específicos se componen en su mayoría de polvos que obtienen de la sangre desecada, de los mataderos, con algún principio esencial para dar aroma á los caldos.

A este propósito se recomienda la siguiente fórmula para preparar unos polvos cuyas ventajas han reconocido cuantos la han utilizado:

Albúmina de huevo seca, 40 partes.

Azúcar de leche, 40 id.

Almidón, 40 id.

Cinco gramos de estos polvos bastan para clarificar un litro del líquido que deba someterse á esta operación.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la junta administrativa, no habiéndose reunido número suficiente de acciones para celebrar la junta general convocada para el día 17 de Abril próximo finido, se hace segunda convocatoria de la misma para el lunes 14 del que rige á las cuatro de la tarde, en la calle de Pont y Vich número 7, entresuelo; previniendo que tendrá lugar sea cual fuere el número de accionistas que concurran. Palma 2 de Mayo de 1891.—El Secretario—Antonio Mulet.

3-1



LA NIÑA

MERCEDES POMAR Y FORTEZA

subió al cielo el día 3 del corriente

Sus afligidos padres D. Antonio y D.ª Josefa, hermanos, abuela, tíos, primos y demas parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida suplicanles la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará el miércoles 6 de los corrientes á las diez y media en la parroquial iglesia de S. Nicolas, cuyo favor agradecerán.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 4 á las 6'1 m.

En Zaragoza la caballería ha dado una carga contra el pueblo reunido en la Plaza de la Constitución. Con los sables desenvainados han dado otras varias cargas sucesivas.

Este atropello ha producido gritería en la muchedumbre, pánico y carreras.

Después de este acto de fuerza reina la tranquilidad en esta población consternada.

Del Gobierno Civil de la Provincia hemos recibido el siguiente telegrama:

Madrid 4 á las 3'30 t.

Ministro Gobernación—Gobernadores.

En Barcelona y toda la provincia las fábricas funcionan como en tiempos normales concurriendo los obreros al trabajo con el mayor orden. Las noticias de las demás provincias incluso Valladolid, Vizcaya y Cadiz son igualmente satisfactorias haciendo todo creer que ha terminado la manifestación obrera sin que haya que lamentar graves trastornos.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 4 Mayo

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 p interior. | 77:10 |
| 4 p amortizable. | 79:20 |
| Cubas | 103:40 |
| Banco de España. | 422:00 |
| Arrendataria de Tabacos. | 90:00 |

BARCELONA

| | |
|-----------------------------|--------|
| 4 p interior. | 77:03 |
| Exterior. | 78:28 |
| Cubas | 102:87 |
| Colonjates. | 64:80 |
| Nortes. | 74:10 |
| 3 p renta francesa. | 94:43 |
| 4 p Español. | 75:50 |

PALMA

| | |
|-------------------------------------|--------|
| Crédito Balear. | 116:00 |
| Cambio Mallorquín | 80:25 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 62:50 |
| Alumbrado por gas | 155:00 |

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 4

De Barcelona pallebot «San Antonio» p. Juan Pujol 6 trip. ton. 59 efectos m. Palma.
 De Valencia vapor «Palma» cap. D. Bartolome Alzina 23 trip. 545 ton. efectos y balija 23 pas. Palma.
 De Cullera laud «San Antonio» p. Bernardo Esteve 5 trip. 47 ton. con arroz m. Palma.
 De Soller laud «San Jose» patron Esteban Pujol 6 trip. ton. 21 con lastre m. Palma.

DESPACHADOS

Día 4

Para Valencia laud «San Bernardo» p. Matias Alberti 6 trip. ton. 42 con efectos m. Palma.
 Para Mahon vapor «Nuevo Mahonés» cap. D. Francisco Cardona 18 trip. 396 ton. efectos y balija m. Mahon.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la junta administrativa, no habiéndose reunido número suficiente de acciones para celebrar la junta general convocada para el día 17 de Abril próximo finido, se hace segunda convocatoria de la misma para el lunes 14 del que rige á las cuatro de la tarde, en la calle de Pont y Vich número 7, entresuelo; previniendo que tendrá lugar sea cual fuere el número de accionistas que concurran. Palma 2 de Mayo de 1891.—El Secretario—Antonio Mulet. 3—1

ISLEÑA MARITIMA.

Viaje á Argel

El miércoles 20 del actual saldrá de este puerto para el de Argel uno de los vapores de esta Compañía á las cuatro de la tarde admitiendo carga y pasaje.
 Despacho Palacio 26. 10—1

COK EXTRANJERO

DE MORAGUES HERMANOS

Sin mezcla de Cok Mallorquín por ser este de inferior calidad y poca duración.
 Precio siempre más ventajoso que el de la Fábrica por Gas.
 ALMACENES: { En Palma, junto á la puerta Portella.
 { En el Arrabal de Santa Catalina, calles de la Industria y Rodríguez Arias.
 Para encargos, en los almacenes y calle de Montesión, núm. 48.—Teléfono núm. 152. 4—8

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de Fábrica se vendía A 8 REALES se vende ahora

A 1'50 PESETAS los 40 kilos

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella, 16

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.

La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.

Vende el Cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra

PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.

LA SOCIEDAD SOLO DESTILA CARBONES INGLESSES.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.
 Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad. 4—90

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

IMP. DEL COMERCIO: CONQUISTADOR, 43